



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 28 de diciembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05937-UNPA-06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar las asignaciones efectuadas a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00), y a la Unidad Académica San Julián, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00);

Que asimismo se debe aprobar el gasto total de la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$11.244,51) y la devolución de la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.935,49);

Que dicho gasto se efectuó con motivo de la realización de la Reunión Ordinaria del Consejo Superior llevada a cabo en la sede de la Unidad Académica San Julián durante los días 6, 7 y 8 de noviembre pasado;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la asignación efectuada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00), y a la Unidad Académica San Julián por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00)

**Artículo 2°.-** APROBAR el gasto total de la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$11.244,51).-

**Artículo 3°.-** APROBAR la devolución de la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.935,49).-

**Artículo 4°.-** AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 30 -Consejo Superior y Asamblea- Actividad: 01- Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 506,51
3.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte.....	\$2.100,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 188,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$8.450,00</u>
TOTAL INCISO 3	<u>\$10.738,00</u>

Presupuesto 2006.-



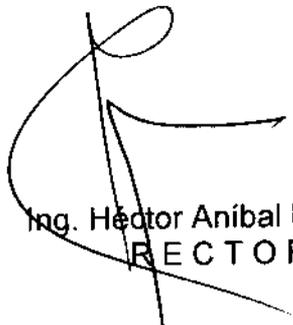
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**Artículo 5°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

Nº **1351**

**-2006.-**

a.c.